Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Delegación de Facultades.

Décimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.320.

SATRAPA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 29 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria – según es lo habitual– el día 30 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad y consecuente modificación del artículo n.º 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión, así como el informe de los administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Julio Delicado Escudero.—19.382.

SELEGNA RENTA VARIABLE, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Selegna Renta Variable, Sicav, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, 9 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 10 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.-Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administracion. Doña Patricia Sanz Valdivia.—19.446.

SERENOS VITORIA GASTEIZ GAUZAINAK, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª Jesús Sevillano Hernández , Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace Saber: Que en la ejecución n.º 14/08 seguida contra el deudor Serenos Vitoria Gasteiz Gauzainak S.L., se ha dictado el 18 de marzo de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 39.166,64 euros de principal y 7.833,32 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 18 de marzo de 2008.—Secretario Judicial.—18.324.

SERVICIOS MERIDIANA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de esta fecha se convoca a sus socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el despacho Avenida Diagonal, número 520, 3.º 3.ª, de Barcelona, el día 28 de mayo de 2008, a las trece horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.-Aprobación de la gestión social del ejercicio 2007.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Prórroga o nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.-Nombramiento de cargos.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Conseio, Juan Manuel Rubiralta Casanovas.—19.377.

SIMON LIGHTING, S. A.

(Sociedad absorbente)

FERRO ELECTRO ESPAÑOLA, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Socio Único de Simon Lighting, Sociedad Anónima, y que ésta como socio único de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada, tomaron, cada una de ellas, el pasado día 12 de febrero, la decisión de fusionar ambas sociedades mediante la absorción simplificada de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada por parte de Simon Lighting, Sociedad Anónima, con la extinción de la personalidad de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada, Sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, como sucesora universal de todos los elementos que integran el activo y el pasivo de la Sociedad absorbida, quedando la Sociedad absorbente, Simon Lighting, Sociedad Anónima, subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, de conformidad con el Proyecto de fusión que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid, en fecha 31 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y además a estos últimos les asiste el derecho de oposición a la fusión en los términos del Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Barcelona, 14 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Simon Lighting, Sociedad Anónima y Ferro Electro Española, Sociedad Limitada. Francesc Xavier Giménez i Pascual.—19.460.

y 3.a 15-4-2008

SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS, SOGAPYME, SGR

Junta general ordinaria de socios

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad de Avales de Canarias, Sogapyme, S.G.R., en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en la sede social de la sociedad de Avales de Canarias, Sogapyme, S.G.R., sita en la c/ Albareda, n.º 3, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de mayo de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 28 de mayo de 2008, a las 17:00 horas, y el mismo lugar con, arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la sesión celebrada el 9 de mayo de 2007.

Segundo.—Informe del Presidente sobre los principales acontecimientos de la sociedad en el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.